

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ROTACIÓN

NOMBRE Y APE	LLIDOS:		DNI/PASAPORTE:				
CENTRO DOCEN	TE:						
,			AÑO				
TITULACIÓN:	ULACIÓN: ESPECIALIDAD:			RE	RESIDENCIA:		
TUTOR:							
ROTACIÓN							
UNIDAD:							
UNIDAD: CENTRO: COLABORADOR DOCENTE/TUTOR: DURACIO							
Fecha Inicio Rotac			F	echa fin l	Rotación:		
OBJETIVOS DE LA	GRADO DE CUMPLIMIENTO						
					Total/Parcial/	No conseguido	
					1		
A CONOCIMIE	NTOS Y HABIL	IDADES omne			CALIFI	CACIÓN	
CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS							
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA							
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES						П	
HABILIDADES						П	
USO RACIONAL DE RECURSOS						П	
SEGURIDAD DEL PACIENTE							
			MEL	DIA (A)			
B ACTITUDES					CALIFI	CACIÓN	
MOTIVACIÓN							
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA							
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA						П	
TRABAJO EN EQUIPO							
VALORES ÉTICO	S Y PROFESIO	NALES				П	
			MEI	DIA (B)			
CALIFICACIÓN O	SIODAL DELA	POTACIÓN					
(70%A + 30% B		NO I ACION					
1/U/0A T 3U/0 D	/						
Observaciones/	Áreas de mei	ora:					
	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
EL COLABORADOR DOCENTE DE LA ROTACIÓN/TUTOR Vº Bº. EL F							
			D	E LA UN	IDAD DE ROTA	ACIÓN	
Fdo.:			Fdo.:				
			_				

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ROTACIÓN^{1,2}

En la evaluación de estas competencias se tendrá en cuenta los resultados de las pruebas objetivas aplicadas, que se adjuntarán a este informe (exámenes escritos, audit, observación estructurada, 360º, portafolio)³.

CONOCIMIENTOS ADOUIRIDOS

Demuestra que ha integrado los conceptos teóricos necesarios para el cumplimiento de los objetivos en virtud de un estudio y comprensión previo.

Ejemplo, para las especialidades médicas: conocimientos de la anatomía, fisiología, historia natural de una enfermedad /proceso o de los principios y los mecanismos de acción de un tratamiento

RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA

Integra la información disponible para alcanzar una valoración del problema de salud o de la situación asistencial.

Ejemplo, para las especialidades médicas: Información de la situación clínica, obtenida a través de la anamnesis, exploración y pruebas complementarias, para un correcto diagnóstico diferencial o para la resolución de un problema o situación clínica.

CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES

Selecciona un plan de actuación, plan de cuidados o tratamiento adecuado, en base a su conocimiento y comprensión del problema, el análisis del contexto en el que se produce y la valoración de las diferentes alternativas disponibles y sus consecuencias.

Maneja con prudencia la incertidumbre inherente a la práctica clínica, conoce sus limitaciones y pide ayuda cuando la situación lo requiere.

HABILIDADES

Demuestra destreza en la realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos para su año de formación.

USO RACIONAL DE RECURSOS

Realiza un uso adecuado de los medicamentos y productos sanitarios, así como de las pruebas diagnósticas y terapéuticas.

SEGURIDAD DEL PACIENTE

Contribuye a garantizar la seguridad del paciente y aplica las guías de práctica clínica.

MOTIVACIÓN

Demuestra interés por su trabajo y por alcanzar los objetivos formativos. Se implica en la actividad del servicio/unidad.

Es proactivo en la búsqueda de información y estudio de un problema y reflexiona sobre su práctica profesional modificando su comportamiento en consecuencia (autoaprendizaje).

PUNTUALIDAD/ASISTENCIA

Es puntual y cumple con la jornada laboral.

No hay faltas de asistencia sin justificar.

COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA

Demuestra habilidades de relación interpersonales y de comunicación necesarias para un eficaz intercambio de información, oral o escrita, para la toma de decisiones compartidas con los pacientes, sus familiares o representantes legales, relativa a cualquier aspecto del proceso asistencial.

TRABAJO EN EQUIPO

Se integra en las actividades del Servicio/Unidad y participa con el resto de profesionales en la resolución de problemas y toma de decisiones.

VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES

Tiene como principal objetivo el cuidado y bienestar del paciente.

Respeta los valores y derechos de los pacientes, así como su autonomía en la toma de decisiones.

Respeta la confidencialidad y el secreto profesional.

Identifica los problemas/conflictos éticos y propone soluciones razonadas. Pide ayuda en situaciones complejas o relevantes.

Cumple el Reglamento de la Institución Sanitaria

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Cuantitativa (1-10)	Cualitativa				
1-2	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos de la rotación. Deben indicarse áreas de mejora en el apartado				
	correspondiente.				
3-4	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos de la rotación, pero podrían alcanzarse un periodo complementario de				
	formación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente y sugerir la duración del periodo				
	complementario.				
5	Suficiente. Alcanza los objetivos de la rotación.				
6-7	Bueno. Alcanza los objetivos de la rotación, demostrando un nivel superior en algunos de ellos.				
8-9	Muy bueno. Domina todos los objetivos de la rotación.				
10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño, respecto a los objetivos de la rotación.				
	Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del				
	colaborador docente con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados				
	como muy bueno.				
NA	No se aplica de acuerdo con los objetivos planteados.				

¹ Se calificará como rotación la formación teórico-práctica establecida en el POE de las especialidades de E. del Trabajo, E. Obstétrico-Ginecológica (Matronas), M. Trabajo, M. Preventiva y Salud Pública. En el resto de las especialidades, los cursos y talleres se valorarán en el apartado B de Actividades complementarias.

² La Comisión de Docencia puede determinar si la actividad en las Guardias se evalúa como parte de una rotación o se valora como una rotación específica. En este último caso, deberá incluirse un informe de rotación de las Guardias.

³ Los resultados de las pruebas objetivas de evaluación se incluirán en el expediente del residente y serán custodiadas por la Comisión de Docencia del Centro.